



INFORME PRODEP/CONTRALORÍA SOCIAL

Centro Universitario a 15 de diciembre de 2023.

**INFORME ANUAL
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR (PRODEP)**

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente así como a su Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 71 y 73, la Universidad Autónoma de Querétaro, comprometida con las obligaciones de la Contraloría Social, asume el compromiso de dar transparencia al uso adecuado de los recursos que han sido asignados a la institución, con el fin de hacer de la Contraloría Social una actividad conocida y ejecutada por miembros de la Comunidad Universitaria, y en cumplimiento con las disposiciones se presenta el Informe Anual correspondiente al año 2023.

Introducción

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos -en un esquema en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades-, para los que cuenten con el perfil deseable, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, apoyos para la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo y reincorporación de exbecarios/as, así como reconocimientos y/o apoyos a Profesores/as de Tiempo Completo que logran el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social para beneficio de los alumnos/as y la sociedad.

Para la Universidad Autónoma de Querétaro, el apoyo otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ve reflejado en la calidad y la competitividad académica y en profesores al elevar su nivel académico, lo que se transmite directamente a los alumnos, apoyándose en la investigación y actualización continua.

Resultados de las actividades de Contraloría Social

En el 2023, fue asignado a la Universidad Autónoma de Querétaro por parte del PRODEP, un monto de \$544,275.00 (Quinientos Cuarenta y Cuatro mil Doscientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N), esto conforme a SICs, lo que permite integrar y desarrollar la calidad en los Profesores de acuerdo a sus perfiles en sus diferentes modalidades y cumplir con el objetivo principal de mejorar la Educación Superior.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2023, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fecha 06 de julio de 2023, otorga el nombramiento al M. en A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz, como



responsable de la Contraloría Social en la Institución, así como de la ejecución de todas aquellas actividades a desarrollar y que se deriven del programa durante el ejercicio 2023.

Se elaboró el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), el cual fue remitido para su conocimiento, en tanto fue aprobado el PIDCS por la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública, y se publicó en la página Institucional.

Con fecha 26 de julio de 2023, se actualiza la página Institucional en la que se publica toda la documentación correspondiente a la Contraloría Social PRODEP 2023 (Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de trabajo de Contraloría Social (PATCS), PICTS ,Anexos: Acta de constitución del Comité de Contraloría Social, Acta de sustitución de integrante(s) del Comité, Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social, Informe del Comité de Contraloría Social, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social, Ficha de Identificación de Datos, Formato para presentar quejas o denuncias, Marco Legal: Acuerdo Secretarial RO PRODEP 2023, Reglas de operación del PRODEP 2023, Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Material de Difusión y Capacitación; Presentación de Contraloría Social 2023, Infografía para la elaboración del PITCS 2023, Tríptico (Tríptico 2023), Presentación 2023 (PRESENTACIÓN CS 2023), Información Comité 2023 (INF COMITE PRODEP 2023)

Conforme a las actividades de la Contraloría Social con fecha 27 de julio de 2023, se realizó reunión de trabajo, dando como resultado la integración del Comité de Vigilancia con, el cual tiene como finalidad supervisar y vigilar las acciones y los recursos del Programa, fortaleciendo la transparencia del Programa el cual está conformado por:

Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta
Jefa de División de Investigación y Posgrado

Y por:

M. en A.P. José Enrique Rivera Rodríguez
Coordinador de planeación educativa y académicas.

Se actualizó tríptico informativo el cual contiene la información general de la Contraloría Social en la Universidad, del cual se repartieron 50 entre la Comunidad Universitaria.

Se elaboró un resumen sobre los conceptos básicos de la Contraloría Social y las Reglas de Operación del PRODEP, para capacitar a los integrantes del Comité y beneficiarios del Programa.

El Comité entregó al Responsable de la Contraloría Social los Informes según sus fechas de vigilancia.

Acciones de Mejora

Implementar nuevas acciones que fortalezcan la difusión de la Contraloría Social PRODEP entre la Comunidad Universitaria.

Tener mayor acercamiento con el área de Planeación para conocer bases del programa beneficiarios, ejecución del gasto y cualquier otra información relevante del programa y darlo a conocer, así como dar difusión a la Contraloría Social.

Seguir mejorando la imagen y difusión de tríptico y página de PRODEP



Dar a conocer la importancia de la Contraloría Social, fortaleciendo su difusión dentro de la Comunidad Universitaria.

Asesoría y Difusión de la Contraloría Social

La Universidad Autónoma de Querétaro desarrollo en su página institucional un apartado para publicar información referente al programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), incluyendo contraloría social.

PRODEP (uaq.mx)

Año con año modificamos la información de la página difundiendo las convocatorias, los beneficiarios, los montos recibidos, los integrantes del nuevo comité y todo lo referente al programa para el desarrollo profesional docente, también se actualiza el tríptico de difusión, así mismo mantenemos abierto el canal de comunicación tanto telefónica, electrónica y personal para asesorar a la comunidad universitaria.

De las obligaciones de establecer contraloría social se desprende la participación en la difusión de las acciones del programa a través de sus medios y pagina web, con el propósito de garantizar la participación de la comunidad universitaria, por lo que se puso a disposición de la comunidad académica a través del sitio web institucional los siguientes documentos:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP 2023)

Documentos	Formato
	PDF
Esquema de Contraloría Social 2023	Descarga
Guía Operativa 2023	Descarga
Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)	Descarga
PICTS 2023	Descarga
Anexos	
Acta de constitución del Comité de Contraloría Social	Descarga



Acta de sustitución de integrante(s) del Comité	Descarga
Minuta de reunión del Comité de Contraloría Social	Descarga
Informe del Comité de Contraloría Social	Descarga
Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social	Descarga
Ficha de Identificación de Datos	Descarga
Formato para presentar quejas o denuncias	Descarga
Marco Legal	
Acuerdo Secretarial RO PRODEP 2023	Descarga
Reglas de operación del PRODEP 2023	Descarga
Ley General de Desarrollo Social	Descarga
Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social	Descarga
Material de Difusión y Capacitación	
Presentación de Contraloría Social 2023	Descarga
Infografía para la elaboración del PITCS 2023	Descarga
Tríptico (Tríptico 2023)	Descarga
Presentación 2023 (PRESENTACIÓN CS 2023)	Descarga
Información Comité 2023 (INF COMITE PRODEP 2023)	Descarga
Directorios	
Responsables de la Contraloría Social en las IES	 Descarga
Directorio Órganos Estatales de Control (OEC)	Descarga



Quejas y Denuncias

Atención ciudadana de la Secretaría de la Función Pública:

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

Vía correspondencia: Enviar escrito libre a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P.01020, Ciudad de México.

En línea: en el portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

En la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

Al correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

A través de la aplicación móvil "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

Programa para el Desarrollo Profesional Docente:

Responsable de Contraloría Social

M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz

Teléfono: (442) 192-1200 Ext. 3409, 3402 y 3403

Correo electrónico: contraloriasocial@uaq.mx, scontra@uaq.mx

- Dar a conocer la creación del comité, significado de la Contraloría Social, integrantes del Comité e invitar a la Comunidad Universitaria a participar y conocer nuestro link de Contraloría Social, a través de la cuenta institucional de correo. (Avisos a la Comunidad Universitaria).
- Proporcionar asesoría y capacitación en materia de Contraloría Social a los integrantes del Comité, así como sus actividades a realizar como el uso y llenado del informe (antes cédulas de vigilancia), quejas y denuncias, es importante mencionar que, al momento de constituir el Comité, se da la primera reunión y capacitación.
- Dar a conocer la Contraloría Social a través de la repartición de trípticos dentro de la Comunidad Universitaria.
- Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para cualquier duda o aclaración, además del sistema de comentarios y sugerencia integrado en el link de Contraloría Social, <https://transparencia.uaq.mx/index.php/contraloria-social/contacto-contraloria-social>, sin embargo no hubo nada que canalizar.

Quejas y Denuncias

El Responsable de Contraloría Social, es quien recibe las quejas y denuncias de los beneficiarios, es importante mencionar que, durante el año 2023, no se presentó ninguna



queja o denuncia por parte de los beneficiarios de PRODEP de la UAQ, por tal motivo no fue necesario canalizar a las áreas correspondientes. Es importante mencionar que en la página institucional se publica la información correspondiente a las quejas y denuncias, esto con la finalidad de dar el trámite administrativo correspondiente.

Quejas y Denuncias

Atención ciudadana de la Secretaría de la Función Pública:

En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

Por correo electrónico: A través de contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Por correspondencia (Oficialía de Partes): Enviándola a Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.

Por teléfono: A través del número telefónico del conmutador 2000-3000, extensiones 2164, 1012, 1412.

INFORMES

Responsable de la Contraloría Social

M. en A.P. José Alejandro Ramírez Reséndiz

Secretaría de la Contraloría

Correo Electrónico: scontra@uaq.mx ó contraloriasocial@uaq.mx

Teléfonos: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 3401 y 3409

Directo. 01 (442) 1 92 12 50

ATENTAMENTE

"Educo en la Verdad y en el Honor"


M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz
Contralor